

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 49** *CORRECCIÓN de errores de la publicación de la Resolución 151/2011, de 18 de julio, de la Dirección-Gerencia, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, en Internet, de la convocatoria del contrato de servicios denominado “Servicio de limpieza de las dependencias de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid” .*

Advertido error material en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 180, correspondiente al lunes día 1 de agosto de 2011, páginas 65 y 66 (número de inserción 01/2.045/11), de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 65, punto 5.
Donde dice:

“5. Presupuesto base de licitación:

- Base imponible: 111.688,30 euros.
- Importe del IVA (18 por 100): 20.103,89 euros.
- Importe total: 131.792,19 euros”.

Debe decir:

“5. Presupuesto base de licitación:

- Base imponible: 95.862,69 euros.
- Importe del IVA (18 por 100): 17.255,28 euros.
- Importe total: 113.117,97 euros”.

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 2 de agosto de 2011.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(01/2.547/11)